



Tribunal reabrió investigación contra ejecutivos de Enap por episodios de contaminación

Los abogados defensores solicitaron cuatro nuevas diligencias, y el Juzgado de Garantía de Talcahuano aceptó dos.

Se suspendió condicionalmente el procedimiento contra el capitán de marina mercante Joseph Darlington, quien quedará fuera del juicio oral.



El **Juzgado de Garantía de Talcahuano** acogió parcialmente dos de cuatro nuevas diligencias solicitadas por las defensas de los **seis ejecutivos de Enap** en el denominado "**caso crudo iraní**", del cual derivan los más icónicos **episodios de contaminación en Talcahuano, Quintero y Puchuncaví**.

Con esta resolución, la **investigación fue reabierto por 30 días más** y quedaron sin efecto las **acusaciones planteadas por la Fiscalía Regional del Biobío, que buscan penas de cárcel**. Asimismo, **se suspende la audiencia de preparación de juicio oral** programada para el **31 de enero de 2022**, a la espera de los resultados de las dos diligencias adicionales a las que dio lugar el tribunal de Talcahuano.

El **tribunal aceptó, además, la suspensión condicional del procedimiento** en contra del **capitán de marina mercante Joseph Darlington**, **único responsable que enfrentó a la justicia por la descarga del crudo iraní**.

"Se logró terminar el procedimiento a través de una suspensión condicional, toda vez que se cumplían cada uno de los requisitos que exigía la ley, esencialmente que este imputado no registraba ningún tipo de anotación ni condena anterior, ni **nunca anteriormente había tenido un contacto con el sistema de justicia criminal**. En segundo lugar,

desde que esta investigación se inició, **él colaboró sustancialmente en el esclarecimiento de los hechos"**, comentó Osvaldo Pizarro, **defensor regional del Biobío, quien representaba al imputado.**

Las condiciones que deberá cumplir Darlington son: fijar domicilio e informar el cambio, firma cada tres meses en la Fiscalía de Viña del Mar, realizar capacitaciones en su especialidad; seguridad marítima y a la vez recibir capacitaciones de la Directemar, todo en un plazo de un año.